



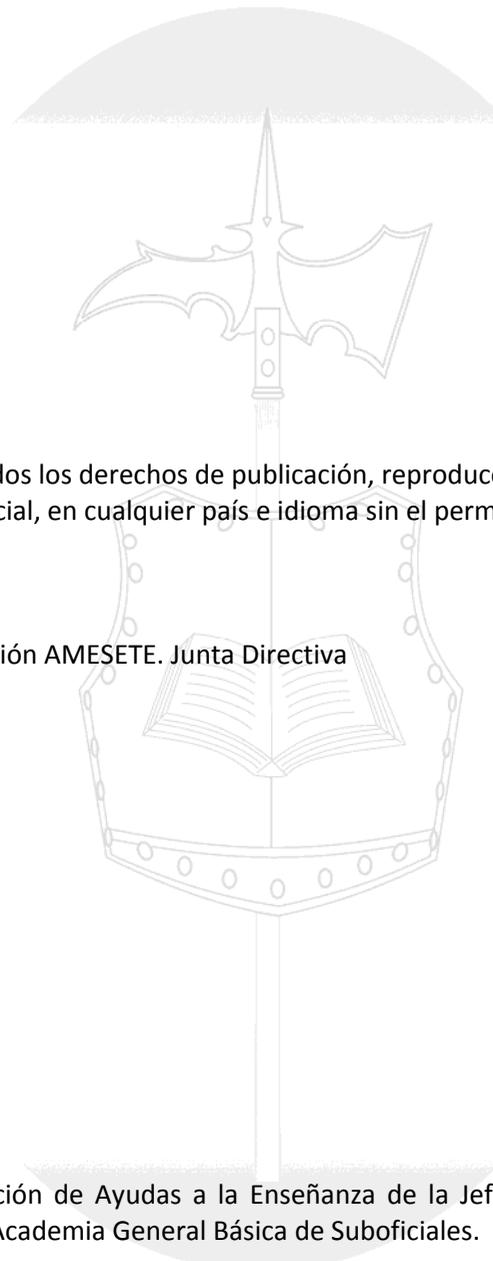
Asociación **AMESETE**

Amigos del Museo Específico del Suboficial
del Ejército de Tierra Español



MEMORIA
2013

31 DE DICIEMBRE DE 2013

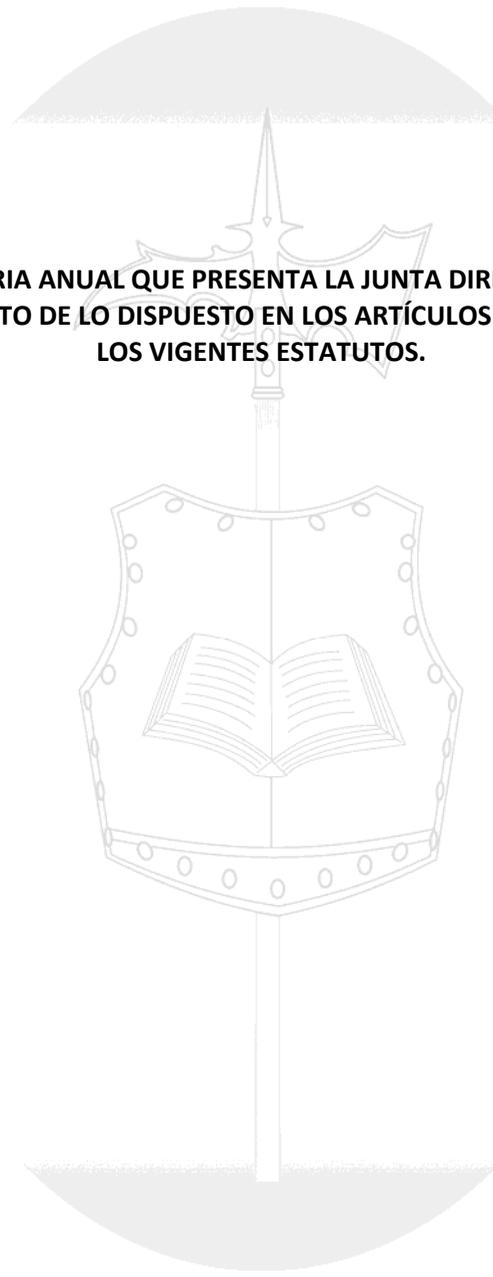


Edición 2014

Reservados todos los derechos de publicación, reproducción y traducción, total o parcial, en cualquier país e idioma sin el permiso del editor

© 2014 Asociación AMESETE. Junta Directiva

Impresión: Sección de Ayudas a la Enseñanza de la Jefatura de Apoyo y Servicios de la Academia General Básica de Suboficiales.



**MEMORIA ANUAL QUE PRESENTA LA JUNTA DIRECTIVA EN
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11 f) Y 20.10 DE
LOS VIGENTES ESTATUTOS.**

1.- ORGANIZACIÓN

1.1.- Junta Directiva

De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General de diciembre de 2012, se remitió al Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior la constitución de la nueva Junta Directiva, una vez sustituidas una baja voluntaria y la confirmación de otro miembro relegido para un nuevo período. El 6 de febrero de 2013 se recibió la comunicación del preceptivo registro.

El día 2 de enero falleció la Tesorera de la Asociación, doña M^a MANUELA GONZÁLEZ-QUIRÓS ARAUJO (qepd), a quien sustituyó de forma provisional el Secretario, don JOSÉ ANTONIO MENDUIÑA MATAMOROS, de acuerdo a lo dispuesto en los apartados 16.3, 18, 20.1 y 20.2 de los Estatutos. La decisión fue tomada en Junta Extraordinaria de fecha 4 de enero.

La Junta Directiva aprobó el día 5 de junio la sustitución del Tesorero provisional por el vocal don JOSÉ MANUEL MAGUILLO VARGAS que había presentado su candidatura alegando su predisposición a la colaboración con la Asociación en esta delicada circunstancia y por tener experiencia en contabilidad y uso del programa de la Línea Abierta Auxiliar de la Caixa.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2013, se reorganizó la composición de la Junta Directiva decidiéndose la renovación de los cargos de Presidente y Secretario que habían cesado por cumplir el plazo reglamentario, cubrir el cargo de Tesorero por fallecimiento de la titular, proponiendo a quien lo había estado ocupando con carácter accidental, es decir, a don JOSÉ MANUEL MAGUILLO VARGAS quien, a su vez, sería sustituido por la socia numeraria doña MARÍA ASCENSIÓN SANZ TESTÓN, que se había presentado voluntariamente.

Las bajas por destino fuera de la Academia de los vocales don LUIS CASTUERA NOVELLA y don FRANCISCO GERMÁN MARTÍNEZ LOZANO se

cubrieron por los socios numerarios don JOSÉ ANTONIO OJEDA DOMÍNGUEZ y don JOSÉ ANDRÉS LUJÁN BASELGA, ambos con carácter voluntario.

En consecuencia, la Junta quedó constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTE: D. Emilio Fernández Maldonado (NIF. 51572481H)

SECRETARIO: D. José Antonio Menduiña Matamoros (NIF. 24707230D)

TESORERO: D. José Manuel Maguillo Vargas (NIF. 28727471B)

VOCALES:

D. José Ojeda Domínguez (NIF. 45053771Z)

D. José Andrés Luján Baselga (NIF. 22538175S)

D. Rafael De Antón López (NIF. 45044036P)

D. Leandro Sánchez Blanco (NIF. 40868359G)

D. Sebastián Céspedes Madrid (NIF. 22931817N)

Dña. María Ascensión Sanz Testón (NIF. 09252333P9)

El 7 de febrero se recibió comunicación de la empresa Correos y Telégrafos informando de un cambio en la dirección postal de la Asociación que inmediatamente fue comunicada de forma oficial, a todos los organismos con los que se mantienen relaciones estatutarias, es decir, Registro Nacional de Asociaciones, Ministerio de Hacienda, Agencia Española de Protección de Datos, Dominio de Internet, etc.

1.2.- Equipos de Trabajo

Siguen funcionando a plena satisfacción los cuatro Equipos de Trabajo organizados hasta el momento.

En el mes de junio se materializó un acuerdo con la Dirección de Enseñanza encomendando una serie de trabajos de AMESETE, incluidos en su Plan General de Investigación, para ser llevados a cabo por mandos destinados en Centros con escasa actividad con la condición de que las Tareas deberían proponerse al General Director para su aprobación. Conseguida ésta, se remitió a los CEFOT,s. 1 y 2 y CEFOCAN una relación de Tareas para que, de acuerdo con los medios disponibles, tanto materiales como personales, los Centros manifestasen sus preferencias.

Una vez distribuidas las Tareas por ese orden, se les remitieron unas Normas elaboradas por el Presidente de la Junta Directiva, y se fijó el plazo del 30 de septiembre para la entrega de los trabajos.

Cumplido el encargo con absoluta puntualidad se recibieron los trabajos comprobándose su excelente calidad y rigor, tanto en sus contenidos como en su presentación lo que evidenció la bondad de la iniciativa y el acierto en depositar toda la confianza en los Equipos de Trabajo organizados, al mando de los respectivos Suboficiales Mayores y con el apoyo incondicional de los Coroneles Directores de los Centros que pusieron a su alcance todos los medios para que pudieran llevar a cabo sus tareas de la mejor manera posible.

El Presidente mantuvo informado constantemente al General Director de Enseñanza de todo el proceso así como de la felicitación expresa que remitió a los Suboficiales Mayores jefes de los Equipos. El General Director, asimismo, procedió a transmitirles también su felicitación particular.

El Equipo de Trabajo del CEFOCAN continuará su tarea hasta finalizarla, previsiblemente, durante primer trimestre de 2014. Por cerrarse el Centro definitivamente en 2014, cesará la colaboración acordada.

A los CEFOT, s. 1 y 2 se les adjudicarán nuevas tareas el próximo año.

Asimismo, se estableció un acuerdo de colaboración, esta vez de carácter particular, con el Coronel don PABLO MARTÍNEZ DELGADO, subdelegado de Defensa de Lleida, para liderar una nueva tarea de la Asociación, dentro del Plan General de Investigación, denominada “Suboficiales Escritores” que dio como resultado la captación de trece autores, muchos de los cuales donaron parte de su obra para la Biblioteca Histórica del Suboficial (BHS).

La colaboración se mantendrá vigente para 2014.

1.3.- Museo Específico del Suboficial

Se continúa constatando la gran utilidad del Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial (CDBHS) creado por AMESETE hace dos años y dependiente orgánicamente del Museo Específico del Suboficial, acogiendo todos aquellos fondos documentales que la Asociación genera, los que se reciben del exterior y los traspasados que estaban a cargo del Museo integrando la llamada Sala Histórica. De esta manera, el Museo se reparte en dos grandes grupos, el Centro y la Sala, acogiendo el primero todos los fondos documentales de cualquier tipo, formato y soporte y la segunda el resto de fondos museísticos.

Una vez confirmada la continuidad de la Academia en su actual ubicación, se intentará en 2014 reactivar las obras programadas en 2012 para remodelar las dependencias propias del Museo y las que comparte con AMESETE, que habían sido congeladas.

2.- JUNTA DIRECTIVA

2.1.- Actividades

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, la Junta se reunió, con carácter ordinario, los días 5 de junio y 17 de octubre, y extraordinario el 4 de enero con motivo del fallecimiento de la Tesorera y su sustitución provisional.

Asimismo, en cumplimiento de lo acordado en el punto 3 del Acta núm. 29, correspondiente a la primera de las citadas reuniones ordinarias de la Junta Directiva y debido al volumen que había adquirido la administración de la Asociación, se decidió estructurarla para funcionar contando con la ayuda de toda la Junta Directiva. La novedad introducida consistía en que los miembros de la Junta pasasen a liderar proyectos o actividades concretas y puntuales, descargando al Presidente de la presión soportada estos seis años en los que había asumido prácticamente en solitario la dirección ejecutiva de la Asociación.

De esta manera se aprobó que el vocal sr. Castuera, se encargaría de la organización de la próxima Asamblea General del mes de diciembre; el vocal, sr. Antón, de la recuperación de las deudas de los socios morosos y en unión con el Secretario, sr. Menduiña, el apoyo al Museo para la remodelación del Centro de Documentación del Suboficial y la Sala Histórica, con los fondos aportados por AMESETE. El vocal, sr. Céspedes, se preocuparía de la catalogación de los fondos de la Biblioteca Histórica del Suboficial confeccionando índices que permitan conocer en todo momento la información disponible.

El Presidente continuaría, entre otras funciones estatutarias, liderando el convenio con la Dirección de Enseñanza.

Finalmente, se acordó que a medida que fuesen surgiendo nuevas iniciativas o situaciones de acumulación de trabajo, el Presidente procedería a asignarlos al vocal o vocales que pudiesen liderarlos sin menoscabo de sus actividades profesionales.

En este mismo sentido se insistió durante la celebración de la Asamblea General al considerar necesario continuar mentalizando a los

socios que su pertenencia a la Asociación no puede circunscribirse al pago de las simbólicas cuotas establecidas y la forma de hacerlo sería mediante el desarrollo de ciertos cometidos, procurando no cargar a la Junta Directiva con problemas particulares como la no comunicación de cambios de domicilio, cuentas corrientes, etc., incidiendo nuevamente en la necesidad de reducir el número de socios sin correo electrónico, con objeto de abaratar costes.

2.2.- Propaganda y captación

2.2.1.- Promoción y difusión

No cabe la menor duda de la eficacia informativa que posee la web de la Asociación (www.amesete.es) a pesar de que no se ha podido explotar en toda su integridad a causa de ser su administración laboriosa y que exige una dedicación absoluta si se quieren ofrecer contenidos nuevos con una frecuencia razonable.

En la Asamblea General, el Presidente ofreció datos estadísticos de la web que eran francamente buenos y que permitían aventurar el ir más lejos si se aprovechaban las posibilidades de las llamadas redes sociales.

Se aprobaros dos vías. Por un lado, los socios Sr. Ojeda y Sra. Sanz se ofrecieron para liderar ese cometido y, por el otro, el sr. Leandro para colaborar con la presidencia haciéndose cargo de la inclusión en la web de noticias periódicas.

Asimismo, destacan las siguientes actividades realizadas: artículo publicado en la Revista “Por Tierra, Mar y Aire” editada por la Real Hermandad de Veteranos de las FAS y Guardia Civil a cargo del Socio don ARMANDO FORCÉN FALCÓN (SN-134), animando a adherirse al proyecto de AMESETE y el acuerdo al que se ha llegó con el Observatorio de Inteligencia, Seguridad y Defensa (CISDE), para intercambiar enlaces en nuestras respectivas webs y formar parte de la Alianza que ofrecieron en el apartado “Proyectos y Colaboraciones” que organiza el citado Observatorio. La primera colaboración consistió en la oferta de becas a nuestros socios para un curso de “Técnicas efectivas de Liderazgo y Motivación”, así como la publicación de un artículo del Presidente de AMESETE y una larga entrevista que le realizaron y que fue publicada en su web.

Además de ello se llevaron a cabo las siguientes acciones: conferencia sobre la Historia de los Suboficiales impartida por el Presidente de la Asociación en la AGBS a los alumnos de 1º Curso de EMIES de la 41ª

Promoción, en la que se dedicó un espacio específico a la difusión de su existencia y objetivos; Memoria del año 2012; una Nota Informativa correspondiente al primer cuatrimestre y las Actas de las reuniones de la citada Junta y la Asamblea General Ordinaria; se colgaron de la web dos montajes, uno con motivo del 6º Aniversario de la Asociación y el otro por las entrañables Fiestas Navideñas, a cargo de don JOSÉ Mª NAVARRO PALAU (SN-5) a quien se agradece, un año más y muy sinceramente, su generosa y altruista colaboración.

Por cuarto año consecutivo, la Asociación se congratula de la vigencia del acuerdo con la AGBS, a través de la Oficina de Apoyo al Personal (OFAPET. 363), para dar a conocer sus actividades en la revista digital MINERVA.RED, ofreciendo a cambio la excelente plataforma que supone su presencia en Internet.

2.2.2.- Captación

Como más adelante se verá, no fue 2013 un año especialmente positivo en cuanto a la captación de nuevos socios, sin que se sepan los motivos del excepcional descenso sufrido. Suele pasar en algunas asociaciones la existencia de períodos de baja adhesión, casi siempre imputables a aquéllas al confiarse en los coyunturales resultados positivos creyendo que la sociedad continuará prestándoles fidelidad hagan lo que hagan y eso es absolutamente falso. Es necesaria una presencia constante, reactivando los contactos y prestando la debida atención a los posibles suscriptores aprovechando todos los medios posibles.

En 2013, se continuó con la sencilla política de la captación a través de la web y del “boca a boca” entre los socios y sus unidades de destino, remitiendo cartas personales a antiguos mandos de la AGBS, amigos y compañeros de los miembros de la Junta Directiva, etc.

La Junta confía que las acciones que se detallan en el apartado 2.2.1 complementen las labores de captación tradicional que se continuarán desarrollando.

No obstante lo anterior, en la Asamblea General se planteó la posibilidad de establecer una nueva modalidad de suscripción dedicada a los alumnos de la AGBS con el nombre de “socios no numerarios”. Disfrutarían del derecho al voto pero no pagarían cuota alguna hasta el momento de su ascenso a sargento en el que libremente decidirían su

continuidad en la Asociación en igualdad de condiciones que los demás socios numerarios.

El tema suscitó una viva polémica en la que se sopesaron posibles soluciones, decidiéndose de forma unánime que el nuevo Coronel Director de la Academia, como miembro de la Junta Directiva de la Asociación, presentaría un informe antes de la llegada de la 42ª promoción de EMIES en el mes de septiembre del próximo año.

2.3.- Donaciones

Durante 2013 se abrieron dos Expedientes, uno de los cuales fue anulado por tratarse de una donación de armas sin licencia ni registro oficial que la Guardia Civil de Tremp, a la que se solicitó asesoramiento, desaconsejó aceptar.

El segundo Expediente se correspondió con una restitución de un bien propiedad de la Academia (banderín de la 1ª Compañía de Alumnos) que constaba en depósito en una empresa de Tremp y que su dueño devolvió.

Además de estas donaciones con exigencia de expediente, se recibieron numerosos fondos de todo tipo que constan en el Plan General de Investigación.

3.- ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

3.1.- Observaciones generales

En las Memorias de los tres últimos años se informó de la constante mejoría que se ha detectado en la colaboración práctica de socios y simpatizantes para conseguir la necesaria estabilidad administrativa, nada fácil debida, fundamentalmente, al elevado número de socios militares en situación de actividad que genera numerosos cambios de datos personales (domicilios, cuentas corrientes, correos, etc.).

3.2.- Marco general de actuaciones

En la Memoria de 2011 se dio cuenta de la reestructuración realizada del original Plan de Trabajos, confeccionando el llamado PLAN GENERAL DE INVESTIGACIÓN (PGI-2011) que definió las características de las tareas a

realizar así como su codificación para un mejor y más sencillo tratamiento y evaluación de resultados.

La existencia de tareas repetitivas ha exigido que, a partir de dicho año, se programen otras nuevas de carácter anual, que se abrirán cuando se produzca la necesidad y se cerrarán con fecha 31 de diciembre de cada año con objeto de no arrastrar indefinidamente su tratamiento. Un ejemplo puede ser la confección de reseñas de suboficiales fallecidos en Misiones Internacionales, que no se puede cerrar definitivamente pues, mientras España participe, existirá el riesgo de nuevas bajas. En consecuencia, se abrirá una nueva tarea de carácter anual y de esa forma la principal se podrá tener siempre controlada.

Con ese criterio se redactó al año siguiente el Plan General de Investigación de 2012 (PGI-2012) aunque, como se señala en el siguiente apartado 3.3, se ha procedido a reestructurarlo junto con la ampliación 2013, que era el vigente hasta este momento, dando paso al Plan General de Investigación 2014 (PGI-2014) que será el reglamentario.

3.3.- Estado del Plan General de Investigación

Después de la experiencia de seis años de funcionamiento de la Asociación en los que se han elaborado distintos planes de investigación a medida que se abarcaban ámbitos de actuación más amplios por aumentar las posibilidades con la participación de más socios, es evidente que ha llegado el momento de estabilizar los criterios de codificación de las tareas para redactar un nuevo plan con perspectivas de futuro a medio plazo.

El primer Plan se redactó nada más crearse la Asociación, significando apenas una mera y voluntariosa declaración de buenas intenciones por desconocer, en aquellos momentos, el alcance real que podríamos llegar a alcanzar. Su nombre “Catálogo preliminar de tareas”, lo dice todo.

El segundo Plan, ya más realista pero modesto y de escaso recorrido, se redactó cuatro años después, denominándose “Primera revisión 2011”. Contemplaba una serie de tareas un tanto dispersas y sin objetivos criterios de funcionalidad, fruto de la honrada ambición de la Junta Directiva de aprovechar el decidido aumento de importancia de la Asociación, paralelo al de socios, sin reparar que, desgraciadamente, la calidad de éstos se mide más por la simbólica cuota de suscripción que por la aportación de su trabajo u horas libres.

Finalmente, en 2012, se redactó un completo Plan General de Investigación (PGI-2012) que ha cumplido todas las expectativas, completándose en 2013 con un apéndice de nuevas tareas (PGI-A2013) que, por su importancia u oportunidad, la Junta Directiva decidió aprobar.

Para llevar a cabo estos planes se ha contado con el apoyo de una serie de normas internas, que han intentado regular las entradas de fondos, su tratamiento y su ordenada entrega al Museo Específico del Suboficial procurando que los donantes tengan su merecido y justo protagonismo. Otras normas, por el contrario, han tenido el carácter de externas al estar dirigidas a los equipos de trabajo que se han organizado por toda la geografía nacional con objeto de estandarizar las investigaciones y facilitar la tarea a sus componentes.

Las acciones que se llevarán a cabo pretenden una profunda y completa revisión de todos los fondos que se han recibido o elaborado desde la creación de la Asociación en 2007 con dos finalidades concretas:

- a).- Catalogarlos debidamente y entregarlos definitivamente al Museo Específico del Suboficial para ser custodiados en el Centro de Documentación y Biblioteca Histórica del Suboficial.
- b).- Racionalizar el Plan, cerrando tareas repetitivas desde 2007 a finales de 2013 con objeto de que, a partir de ahora, se contemplen anualmente como nuevas, lo cual facilita el necesario control.

De esta forma se cerrarán el PGI-2012 y PGI-A2013 de forma definitiva pues entendemos que no es funcional continuar año tras año arrastrando tareas ya finalizadas y cuyos resultados prácticos están ya en poder del Museo. El nuevo PGI-2014 tendrá la misma estructura, pero contemplará únicamente los proyectos a partir del 1º de enero del presente año y aquéllos que no se alcanzaron en el pasado.

En principio, se procurará que su vigencia sea de unos cinco años, como el anterior, por considerar que es un plazo razonable para trabajar con comodidad y eficacia.

Tanto el PGI que se cierra como el nuevo PGI-2014 se remitirán a todos los socios, en formato papel, en un razonable plazo de tiempo.

Finalmente, recordamos, que constituye un criterio fundamental de obligado cumplimiento desde la creación de la Asociación, que todas las

actividades y, en concreto, el desarrollo de este Plan, estará dirigido a todos los que eran o habían sido suboficiales en el momento de los hechos.

4.- SOCIOS

Como se anticipaba anteriormente en el apartado 2.2.2, no ha sido 2013 un año propicio y continuador de las tendencias de años anteriores tanto en la evolución de las altas como de las bajas. Sorprendentemente, la captación se redujo a 16 adscripciones y las bajas se elevaron a 9, de ellas dos por fallecimiento, una por cierre de una empresa y el resto con carácter voluntario.

En estos momentos se ha alcanzado la cantidad de 362 socios entre los Fundadores (2), Protectores (14) y Numerarios (346), quedando muy lejos de las previsiones de alcanzar los 400 socios que se hicieron al comenzar el año.

Para el día 1º de enero de 2014, se dará de alta a cuatro nuevos solicitantes, siguiendo la norma de la Asociación de dejar para dicho mes las que se reciban en diciembre con objeto de no cobrar una cuota anual por unos pocos días.

En el Apéndice 1 se relacionan nominalmente todos los socios por categorías.

Con objeto de obtener un perfil del socio que permita dirigir más adecuadamente las futuras captaciones se ofrecen los siguientes datos:

PROCEDENCIA SOCIAL		CATEGORÍAS MILITARES	
* Militares	301	* Generales	15
* Civiles	61	* Oficiales	69
		* Suboficiales	117
		* Alumnos	99
		* AGBS	1

Con objeto de matizar más objetivamente la procedencia de los socios por su categoría, distinguimos en la de oficiales dos subcategorías, ya procedan o no de suboficial, es decir, 36 y 33, respectivamente. Si a ellos se suman los suboficiales y los alumnos el total es de 252, lo que supone un 83,72% del total de los militares, porcentaje ligeramente inferior al del pasado año.

En cuanto al sexo, 318 son hombres (279 militares y 39 civiles), y 41 mujeres (21 militares y 20 civiles). Los tres restantes hasta 362 socios corresponden a otras tantas instituciones (1 militar y 2 civiles).

5.- OBJETIVOS

Para el próximo año se aprobaron en la Asamblea General las siguientes líneas de actuación prioritarias:

- * Potenciar la difusión de la Asociación mediante aprovechamiento de la web complementándola con una incursión en Facebook y los enlaces en otras webs de UCO,s.

- * Aumentar equipos de trabajo en otros lugares de España donde puedan constituirse por afinidades, destino común, etc.

- * Renovar el acuerdo con la Dirección de Enseñanza.

- * Continuar con la captación de socios.

- * Trabajos que podrían acometerse: en principio, se considera que el Plan General de Investigación es lo suficientemente amplio como para pensar en iniciar nuevas Tareas. Sería un éxito el consolidar lo pendiente y dar cabida únicamente a tareas muy específicas y excepcionales.

6.- RÉGIMEN ECONÓMICO

El balance final del ejercicio económico de 2013 continúa siendo satisfactorio, como los anteriores años, pues se practica una política de gastos austera y acomodada a las necesidades más imprescindibles y, sobre todo, a la extraordinaria colaboración y apoyo de la Academia en la asunción de muchos de ellos (imprenta, correos, etc.).

Consecuentemente, la Asamblea General decidió, a propuesta de la Junta Directiva, que las cuotas anuales para el 2014 no sufran ninguna modificación.

El estado de cuentas detallado del ejercicio económico es el siguiente:

INGRESOS

Exclusivamente provenientes de las cuotas de los socios por un valor de 2.755 €, de los cuales 15 € corresponden a atrasos de 2012 y 5 € por adelanto del 2014.

Faltan por pagar sus cuotas un socio por valor de 10 € y cuatro por valor de 20 € más 33,88 € de comisiones por devolución del recibo que AMESETE ha abonado y no ha recuperado a pesar de los esfuerzos realizados con los cuatro morosos.

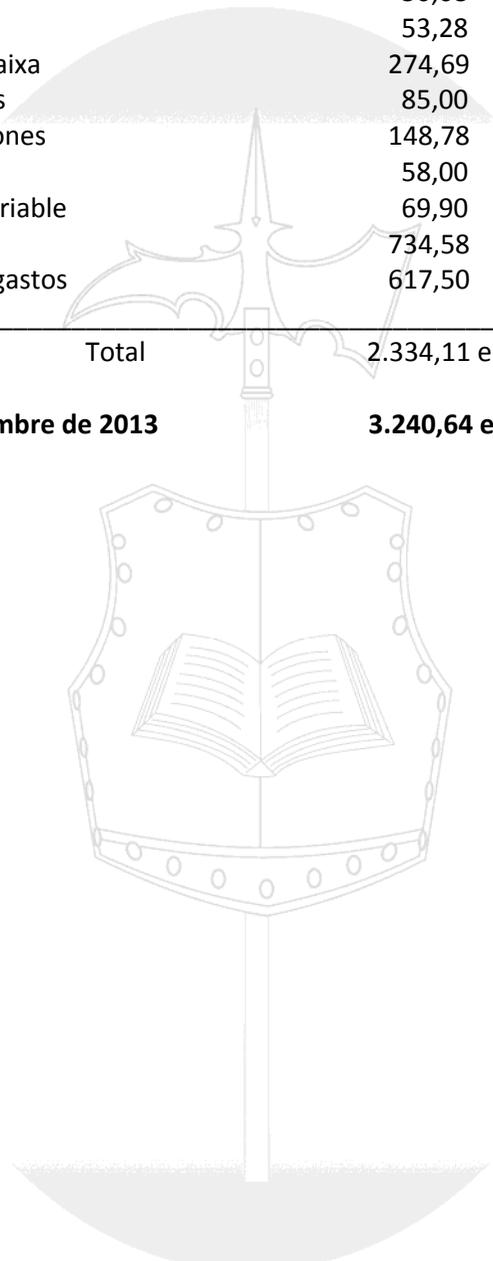
El epígrafe “Cuotas socios” se corresponde con la totalidad de recibos emitidos, es decir, que hay que restarle las devoluciones, los incobrados por morosidad y los que causaron baja sin abonarlas, para obtener el importe total real cobrado que fue, como antes se indicaba, de 2.735 euros.

Saldo año anterior	2.413,37
Cuotas Socios	2.785,00
Rec. Cuotas devueltas	50,00
Donaciones	140,22
Condonaciones La Caixa	49,15
Recuperación gastos devoluciones	106,01
Cuotas atrasada del ejercicio 2012	15,00
Cuotas de 2014	5,00
Tienda	11,00
<hr/>	
Total	5.574,75 euros

GASTOS

El único epígrafe que presenta una considerable subida es el de “Varios”, en el que se han incluido todos los gastos de digitalización de cintas U-MATIC y VHS que la Asociación ha asumido por acuerdo de su Junta Directiva. Por el contrario, han disminuido significativamente los epígrafes de “Correos” e “Imprenta” así como el de “Justificantes de Gastos” por desplazamientos realizados por socios en beneficio de la Asociación.

En relación con los gastos asumidos por AMESETE con destino a la Academia (Museo y CDBHS), destacar que han supuesto un desembolso de 1.192,34 euros, producto de la digitalización de cintas de diverso formato (554,37 €), una impresora y cartuchos (94,48 €), digitalización de catorce Memorias (443,50 €) y dos Reales Ordenanzas del siglo XIX (99,99 €).



Gestión	242,30
Correos	50,08
Imprenta	53,28
Comisiones La Caixa	274,69
Cuotas devueltas	85,00
Gastos devoluciones	148,78
Obsequios	58,00
Material inventariable	69,90
Varios	734,58
Justificantes de gastos	617,50
<hr/>	
Total	2.334,11 euros
Saldo a 31 diciembre de 2013	3.240,64 euros

APÉNDICE 1: Relación de socios

Fundadores

		15	José M ^a Alanís López
1	Emilio Fernández Maldonado	16	José Ramón Rodríguez Geijo (Fallecido)
2	José Antonio Mendiña Matamoros	17	Eugeni Fornons Montané
3	M^a Manuela González Quirés Araújo (Fallecida)	18	Mariano José García Quintas
		19	José Agustín Álvarez Sastre

Protectores

1	Academia General Básica de Suboficiales	24	Julio Antón Domingo (Fallecido)
2	Luis Alejandro Sintés	25	Antonio Cortés Sellés
3	José Luis Isabel Sánchez	26	Fernando García-Alejo Blanco
4	Somer Consulting (Baja por cierre)	27	Sergio Arias Abella
5	Francisco Parra Cuadro	28	Sergio Gimeno Castro
6	José Duques Gómez (Fallecido)	29	José Luis Ocaña Ocaña
7	Parròquia Mare de Déu de Valldeflors	30	Manuel Jesús Calleja Pinilla
8	Joan Antoni Mateo Garcia	31	Luciano Fernández Pintor
9	Jordi Nisarre Fité	32	Andrés Souto Barona
10	Cristina Mendiña Palma	33	José Antonio Blanco Ucedo
11	Eduardo Bonelli Otero	34	Juan Miguel Mateo Castañeyra
12	Enrique Vidal Bejarano	35	Josep Fillat Gil
13	Juan Carrillo de Albornoz y Galbeño	36	Andrés Domingo Secos
14	Andreu Gelabert i Magret	37	Francisco Guerrero Moreno
15	José Calmet Olsina	38	Ignacio Muñoz Parrado
16	Ajuntament de Tàrragona	39	Rafael Cruz Rodríguez
		40	José Luis Cortés Rodríguez
		41	Bernardo Daniel Gutiérrez Odriozola

Numerarios

1	José Antonio Ojeda Domínguez	42	Jon Gutiérrez Carballo
2	Jaime Palmer Tomás	43	Leandro Sánchez Blanco
3	Ramón Pujol García (Fallecido)	44	José Luis Vinuesa Formentí
4	Antonio Prieto Barrio	45	Agustín Bermejo Sanz
5	José M ^a Navarro Palau	46	Luis López Pizarro
6	Garcilaso Fernández Hidalgo	47	Antonio López Pérez
7	José Antonio Quiñones Roncero	48	Germán Martín Martín
8	Ramón Varela Patón	49	Conrado Muntada Codó
9	Francisco Ángel Cañete Páez	50	Jordi Muntada Codó
10	José Calvet Llusà	51	Fernando González García
11	Rosa Terré Jordana	52	Juan de Gomar Galiano
12	Fernando García Muñiz	53	Blas Oliver Iguacel
13	Eduardo Bonelli Otero (Baja por pase a Protector)	54	José M ^a López-Perea Herencia
14	José Pla Blanch	55	Manuel Torralbo González
		56	Pedro Pitarch Bartolomé
		57	José Carlos Martínez Escudero
		58	Urbano Díez Maestre
		59	Jaime Portero Fontanilla

60	Epifanio José Artigas Aína	111	Petición propia)
61	Juan José Fernández Marín	112	M ^a Victoria Santos de Martín-Piñillos
62	Javier Infante Pedraza		
63	Antonio Ramírez Fernández	113	M ^a Jesús Vega Cobo
64	Jesús Arandilla Sandarán	114	Ana Isabel Benítez Campillejo
65	Ricardo Pérez Gutiérrez	115	Enrique López Modrón
66	Juan Carlos Rodríguez Membrilla	116	Francisco Lanau Buetas
67	Javier Martínez Guerra	117	(Petición propia)
68	Inmaculada Pardo García	118	Asunción Díaz Vilanova
69	Luis Almenara Moreno	119	M ^a Elena Quintela Varela
70	Rufino Sacristán Sanz	120	Tomás Hurtado Álvarez
71	Francisco Martínez Valdés	121	Víctor F. de Miguel Rufes
72	Carlos Gabari Lebrón	122	Miguel Ángel Quiñones Sarmiento
73	Dionisio Mena Tinajas	123	Montserrat Carrasco Fernández
74	Raúl Suevos Barrero	124	Luis Llorente Sagaset de Ilurdoz
75	Benito Moreno Bravo	125	Fermín Martínez Clavo
76	Luis Manuel Illana Miralles	126	Santiago Forníes Gomà
77	Daniel Calomarde Lorente	127	Sebastián Céspedes Madrid
78	Miguel Antonio Mendiguchía Fontes	128	Ángel Cayón Uña
		129	Juan Pedrico Codó
79	José Fernández Fenech	130	Jesús Sanroque Layunta
80	Luis Castuera Novella	131	Jorge Ayala Domínguez
81	David Díaz Tapiador	132	Esteban Fernández Arias
82	Ángel Gálvez Urrea	133	Juan Izquierdo Pastor
83	Tobías Antón Alonso de Liébana	134	Armando Forcén Falcón
84	Jesús Heras Arroyo	135	Juan Carlos Núñez Fernández
85	Fernando Alisa Casado	136	John Henry Trujillo Guevara
86	José Ramón Gil Fernández	137	Saúl Vizuete Ibáñez
87	Manuel Quiroga Fernández	138	Ángel Gómez Mayoral (Fallecido)
88	Cristóbal Bermúdez Villalón	139	Natalia Serna Casado
89	Rafael Antón Alonso de Liébana	140	Ruth Marseliano Güemes
90	José Luis Blanco Lorenzo	141	Alejandro Ocón Casal
91	Julio Calvo Pérez	142	Óscar Curado García
92	Águeda Escudero Fernández	143	Miren Itxaso Burgos Caja
93	Félix Aguillo Valdecantos	144	Grimanesa Santana Cabrera
94	M ^a Josefa Rollano Pérez	145	(Petición propia)
95	Juan Bucarat Castillo	146	Gloria M ^a Muncio Bellido
96	Lorenzo Aznárez Chacón	147	Aída Sánchez Besa
97	Emilio José Rodríguez Azua Río	148	Aránzazu Moreno Perera
98	Rafael García Oliván	149	Juan Antonio Baena Muñoz
99	Enric Barbal Farré	150	Antonio Luis Vicente Canela
100	Felipe García Ponce	151	José Manuel Maguillo Vargas
101	Julián Rosell Oliva	152	Santiago Palomares Crespo
102	M ^a Montserrat Mir Ràfols	153	Salvador Carlos Gómez Sánchez
103	Luis Ramos Martín	154	Francisco Soriano Pastor
104	(Petición propia)	155	Carlos García Pallarés
105	Antonio Mesa Rubio	156	Francisco Javier Zorzo Ferrer
106	Rosario María Moreno Moral	157	Juan Campos-Anso Ron
107	Valldeflors Vilanova Solsona	158	(Petición propia)
108	Manuel Escobar López	159	José Manuel Rodríguez López
109	Ramón Luis Sierra Martín-Portugués	160	Andrea Ruiz Nieto
		161	Alberto Alberdi Conde
110	José Manuel Berganzo Zaera	162	Ángel Sánchez Faliato

163	José Carballo Herola	215	David Ruiz Renedo
164	José Fernando Montaña Gómez	216	Rubén Deza López
165	Antonio F. Gómez Guerrero	217	Andrés Galindo Blecua
166	Manuel Cortés Villodres	218	Abraham Pedrós Suárez
167	Álvaro Palomares Sánchez	219	José Antonio Muñoz Cárdenas
168	Francisco Martín Calvo	220	Ángel O'Valle Barcos
169	José Luis Martínez Novials	221	Julio Daniel Ligorio Benaches
170	José Blasco Merino	222	Ángel González González
171	José Antonio Jiménez Fernández	223	Víctor López Guisado
172	José M ^a Santamaría Martín	224	Antonio Luis Oller Teruel
173	José Mérida Lozano	225	Oliver Verdeguer Roca
174	Andrés Daniel Chacón Fernández	226	Isidoro Plasencia Pasán
175	Juan Martínez Medina	227	Joan Peiró Riart
176	Benjamín Sánchez García	228	Pablo Mérida del Río
177	Ángel Rojo Guíjarro	229	(Petición propia)
178	José Manuel Parga Fariña	230	(Petición propia)
179	Miguel Ángel Zampalo Fontán	231	Francisco Cervantes Prolongo
180	Manuel Fco. Galajares Grijalba	232	Pedro Cuestas Rodríguez
180	Blas Luis Cañizares Hernández	233	Jesús Marquino Ramos
182	(Petición propia)	234	Ricardo Arias Sarasola
183	Eduardo Poveda Reyes	235	Juan Antonio Baquero Taboada
184	Felipe Soto González	236	Antonio Morgado Avedillo
185	Pedro Villodre Madueño	237	Félix-Ático Nuño Gallego
186	Antonio Fidel Miñano Morales	238	Rafael Cobo Peinado
187	Fernando Otero Caballero	239	Ignacio Martín Villalaín
188	Pedro L. García Cianca	240	Francisco Germán Martínez Lozano
189	Florencio Gutiérrez Hernandez	241	Luis Miguel Calabria Flores
190	Miguel Ángel Ortiz Vico	242	Antonio Rodríguez Bautista
191	Javier Rosell López	243	Jaime García Rodríguez
192	Eduard Vinardell Farfán de los Godos	244	Ángel Aparicio Cámara
193	Joan Carles Aguilar Cordero	245	José M ^a Pereda González
194	Luis M. Mencía Gutiérrez	246	Oliver Vecino Rodríguez
195	Javier Balaguer Albelda	247	Domingo Miguel Rodríguez de Vera
196	Melchor Monclús Lascorz	248	Manuel Ruiz Abeijón
197	Francisco J. Pérez Arellano	249	Antonio Saumell Acosta
198	Luciano Martínez Ramos	250	Francisco Sala Fillat
199	José M ^a Pérez Villalba	251	Gustavo Javier Pérez Centurión
200	Francisco Tobaruela Muñoz	252	Santiago Aguado Arroyo
201	Francisco Javier Martínez Torres	253	Julián González Peña
202	Rafael Rubiejo Antón	254	Héctor Díez Domingo
203	Jesús Clemente Audina	255	Diego Molina Capel
204	Eduardo Gómez Sanz	256	Raúl Casado Riaza
205	(Petición propia)	257	Arcadio del Pozo y Pujol de Senillosa
206	Francisco J. Barrero Gutiérrez	258	Vicente Martínez Gimeno
207	Manuel Ángel Rosales Delgado	259	Justo L. Mantecón Loeches
208	Juan José Ahumada Martín	260	Enrique Julián Monterde
209	José M ^a Polo Cruz	261	Miguel A. Busto Gallardo
210	Jerónimo Naranjo García	262	Eusebio Romero Torrente
211	Carlos Vera Rivera	263	Juan Carricondo Asensio
212	José Manuel Vicente Quilez	264	Carlos Enrique Rodríguez Garzón
213	Manuel Ángel López Castillo	265	Juan José Gutiérrez Berrocal
214	Raquel Monjas Fernández-Pacheco	266	Lucio Pérez González

267	Jesús Alcaide Barba	320	Fernando Beltrán Abarquero
268	Juan Isidoro Gómez Moya	321	Miguel Ángel Cuenca Jaramillo
269	Javier Marín Moreno	322	Malik Embarek Mohamed
270	Marcos Cid Luna	323	Jesús Izquierdo Narros
271	Juan Salvador Torres Veredas	324	Antonio Javier Joya Clares
272	Diego Rafael Alonso Fernández	325	Juan Miguel Yuste
273	Ramón Afonso González	326	Kriscia T. Ramírez Moreno
274	Estefanía Contreras Mesa	327	Ximena Cecibel Sánchez Córdova
275	Alejandra Ruiz Rubiales	328	Gustavo Cano Rodríguez
276	Edwin Marine Peña	329	Francisco Viturro Gómez
277	Salvador Chiva Ferrando	330	Víctor Esteban Matías
278	Roberto Fernández del Río	331	Santiago José Fernández Cordero
279	Samuel Gallego Muñiz	332	Miguel Ángel Díaz López
280	Josua Cima Pérez	333	Antonio Pedro Martín Solbes
281	Francisco Javier del Viejo Garrido	334	Nicolás Puertas Gómez de Mercado
282	Marcos Fernández Fernández	335	José Cassinello Pérez
283	José Vinuesa Cafranga	336	Antoni Subirà Olsina
284	Juan Miguel Martín Cabello	337	Santiago Álvarez Caballero
285	José Francisco Moreno García	338	Juan Modesto Llanos López
286	Juan Carlos Rodríguez Hijas	339	(Petición propia)
287	María Juan San Martín	340	(Petición propia)
288	Javier Alcón San Juan	341	Milagros Plaza García
289	Mónica Royo Castañer	342	Antonio López Comino
290	Libertad de la Antonia Fernández	343	David de la Paz Martínez
291	Juan Carlos Hernández Román	344	Antoni Núñez i Cabré
292	José Luis Mesa Ledesma	345	José Domingo Agredano
293	Ismael Jiménez Sánchez	346	Jesús Díaz Sánchez
294	Valentín Perdigones Martínez	347	Impremta Tarragona S.L.
295	Miguel A. Hernández Marruedo	348	Mercedes Mangrané Heredia
296	Yeray Francisco Chávez Jorge	349	Javier Campelo Menezo
297	Fernando Ligero Borges	350	Cristian Ramírez Divis
298	Gregoria Hernández León	351	Jaime García Gómez
299	M ^a Teresa García Rodríguez	352	Óscar Díaz Albistegui
300	José Luis Lorenzo González	353	Ernesto González Morales
301	Verónica Sáiz Riocerezo	354	Concepció Batallé Mallarach
302	Virginia Rodríguez Gallego	355	Antonio Castillo-Olivares Reixa
303	Ricardo Delgado Molina	356	Primitivo Fajardo Berruga
304	Juan José Pulido Pulido	357	Manuel Seoane Guzmán
305	Gustavo Montalvilvo Juanes	358	Luis López Huelín
306	Diego Flores Pinedo	359	M ^a Jesús Palmer Vega
307	Félix Pérez Tornero	360	José Hernández Cabrera
308	Manuel Gallegos García-Lorenzana	361	Miquel Ángel Ruiz Conde
309	(Petición propia)	362	Jesús García Collado
310	Yolanda Mato Salguero	363	María Ascensión Sanz Testón
311	Carlos Manuel Rial Costa	364	José Andrés Luján Baselga
312	Javier Martínez Pardo		
313	José Llort Saumell		
314	Manuel Martínez Moreno		
315	Ángel Carrillo Gómez		
316	Raúl Coyra Vázquez		
317	Inmaculada Martínez Pardo		
318	Juan Manuel Zayas Espinosa		
319	Miguel Ángel Tejerina Díaz		



CONTACTOS

- **Postal:**
Asociación AMESETE
Academia General Básica de Suboficiales
25640 - AGBS (Lleida)
- **Electrónico:**
amesete@amesete.c.telefonica.net (preferente)
amesete@et.mde.es
- **Telefónico:**
973-658748

En nuestra web www.amesete.es existe la posibilidad de dirigirse a la Asociación, vía e-mail, desde el apartado "Contactos".



© Emilio
Fernández
Maldonado